Jon Ander Mendinueta Ochotorena (1 de 1)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 24/02/2023
HASH: cc075a8906a27613c17527b012b6b9e7

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes a la contratación temporal para la cobertura del puesto de trabajo de una o un agente de igualdad al servicio del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea

Resultados provisionales primera prueba de la oposición (test) tras la apertura de plicas

El acto de apertura de plicas celebrado el día 24 de febrero de 2023 por el Tribunal calificador ha ofrecido los siguientes resultados:

PLICA Nº	NOMBRE, APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Iribarren Garbalena, Irene	33,75
2	Huarriz Adot, Joseba	26,50
3	Abucide Aylagas, Amaia	28,75
4	Mendiola Barandalla, María Ángeles	---- [1]
5	Antxo Adot, Josune	29,00
6	Elizondo San Martín, Maite	20,25
7	Fernández Olleta, Leire	24,00
8	Salinas Munarriz, Idoia	17,00
9	Aburuza Zubieta, Irati	20,75
10	Ibarra Sanchotena, Mª Guadalupe Josune	28,50

A partir de la publicación de este anuncio, y conforme a lo que dispone la convocatoria, se abre un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para formular alegaciones por parte de los interesados.

Las alegaciones se podrán presentar por cualquiera de los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los interesados que, previamente a formular alegaciones, quieran examinar el expediente, que se custodia en el Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, deberán solicitar cita previa a la dirección siguiente: secretaria@ayuntamientoolza.com

Para su publicación en la página web del Ayuntamiento y sede electrónica.

En Cendea de Olza/Oltza Zendea, a 24 de febrero de 2023.

El Secretario,

Jon Ander Mendinueta Ochotorena

[1] La plica Nº 4 queda anulada debido a que la persona aspirante ha incluido su nombre y apellidos en la misma.

Cód. Validación: 97RKHZSFT6PKSHDAYQDGKPFF7
Verificación: https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1